



INSTITUCION EDUCATIVA
JORGE ELIECER GAITAN
(Antes Sección Jorge Eliecer Gaitán)
Creada por Resolución 16726 del 20 de Diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono 257 82 92
ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co
NIT: 900413904-0 DANE: 105001019143-01

INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO JEG-CT 02-2026 PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. JORGE ELIECER GAITAN

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FV 677 con fecha de registro viernes, 19 de junio de 2026 por un valor total facturado de Un MILLON Ciento Diez Mil Pesos m/l. (\$ 1,110,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestación de servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de estados financieros correspondiente al periodo de mayo del año 2026	\$ 1,110,000	\$ 1,110,000
Subtotal				\$ 1,110,000
Base exenta de IVA				\$ 0
Base Gravada con IVA				\$ 1,110,000
Impuesto de IVA				\$ 0
TOTAL FACTURADO				\$ 1,110,000

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°JEG-CT 02-2026, y el Compromiso presupuestal N° 6 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°FV 677 a nombre de DIANA MARIA CASTRILLÓN ROJAS con identificación N° 43204589-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Ciento Diez Mil Pesos m/l. (\$ 1,110,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día viernes, 19 de junio de 2026.


Jairo Hernán Ortiz Murillo
Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995